

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 37** *ANUNCIO de 29 de enero de 2026, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la instalación de la planta fotovoltaica Helios Piarroyo y su infraestructura de evacuación situados en los términos municipales de Moraleja de Enmedio y Móstoles, solicitada por Sociedad de Explotación Fotovoltáica XI, S. L.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa previa de la instalación referenciada, solicitada por Sociedad de Explotación Fotovoltáica XI, S. L., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P1331

- a) Solicitante: Sociedad de Explotación Fotovoltáica XI, S. L. con domicilio en carretera Pamplona Salinas, n.º 11, de Esquiroz de Galar.
- b) Ubicación de la planta fotovoltaica: en el polígono 1 parcela 208, del término municipal de Moraleja de Enmedio.
- c) Objeto de la instalación: producción de energía eléctrica.
- d) Características principales:

La planta fotovoltaica Helios Piarroyo de 3,2 MW de potencia instalada, dispone de una superficie total ocupada de 9,99 ha y está compuesta por las siguientes instalaciones:

- Planta fotovoltaica: el proyecto contempla la instalación de una parte productora formada por 8.112 paneles fotovoltaicos bifaciales de 560 Wp en la cara frontal en condiciones estándar, así como por 10 inversores de 320 kW en régimen permanente a 40°C. Los inversores conectan con 1 centro de transformación de 4 MVA del que parte una línea de 15 kV soterrada en zanja hasta un centro de seccionamiento, protección y medida. Este centro se conecta mediante una línea de 15 kV soterrada en zanja con el centro de seccionamiento de la compañía distribuidora I-DE Redes Eléctricas Inteligentes.

- Producción:

REF. INSTALACIÓN	TECNOLOGÍA	COORDENADAS X – Y (UTM ETRS89)	
Nº PANELES	P. TOTAL PANELES (kWp)	MODALIDAD DE GENERACIÓN	
Nº INVERSORES	P. TOTAL INVERSORES (kW)	TENSIÓN DE CONEXIÓN A RED (kV)	
2023P1331 - IGA1193	FOTOVOLTAICA	427 252	4 459 415
8.112	5.224,128	PRODUCCIÓN CONECTADA A RED	
10	3.200	15	

- 2 centros:

REFERENCIA CENTRO	FUNCIÓN	ACTUACIÓN	KVA MÁXIMA	SITUACIÓN X - Y UTM (Huso 30 - ETRS89)	
	PROTECCIÓN	R. TRANSF.	TIPO		
2023P1331 - ICA18518	TRANSFORMACIÓN	NUEVO	1 x 4.000	427 281	4 459 421
	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO	800 V/15 kV	INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR, PREFABRICADO DE SUPERFICIE		
2023P1331 - ICAS18519	SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN Y MEDIDA	NUEVO	NO APLICA	427 022	4 459 568
	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO	NO APLICA	INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR, PREFABRICADO DE SUPERFICIE		

— 2 Líneas 15 kV:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.SERV. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2023P1331 - ILA17029		427 281	4 459 421	365
	NUEVA	427 022	4 459 568	15
1	SUBTERRÁNEA	NO APLICA / HEPRZ1 12/20 kV 240 mm2 Al		
2023P1331 - ILA17030		427 022	4 459 568	2.920
	NUEVA	426 521	4 461 266	15
1	SUBTERRÁNEA	NO APLICA / HEPRZ1 12/20 kV 240 mm2 Al		

e) Presupuesto total: 1.554.934,80 euros.

Los proyectos podrán ser consultados en la página web de la Comunidad de Madrid <https://www.comunidad.madrid/inversion/energia> dentro de la ficha “Información pública de instalaciones energéticas de la Comunidad de Madrid”, disponible en:

<https://www.comunidad.madrid/inversion/energia/informacion-publica-instalaciones-energeticas-comunidad-madrid>

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2023P1331 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberán presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 29 de enero de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/1.527/26)

